

PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN Y DENEGACIÓN DE AYUDAS DE LA III CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA- UNIA- #PROYECTOSTDIUNIA (Resolución 34/2024)

Reunida el día 13 de mayo de 2024 la **Comisión de Selección de proyectos**, conforme a lo recogido en las bases Decimoprimera y Decimosegunda de la Convocatoria, compuesta esta por D. Julio Ruiz Palmero, Vicerrector de Innovación Educativa y Campus Virtual, que actúa como presidente por suplencia debido a la imposibilidad de asistencia del Rector, en virtud del artículo 17.1 de la Resolución Rectoral 201/2023, de 27 de septiembre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se determina su estructura de Gobierno, en relación con el artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; D. José Antonio Piedra Fernández, Vicerrector de Estudiantes, que actúa como vocal en sustitución del Vicerrector de Innovación Educativa y Campus Virtual, de acuerdo al citado artículo 17.1 de la Resolución Rectoral 201/2023, de 27 de septiembre de la UNIA; D^a Carmen Pozo Muñoz, Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Seguimiento Estratégico, que actúa como vocal; D^a María Sánchez González, técnico responsable de innovación y formación de profesorado, que actúa como secretaria; y D. Julio Cabero Almenara, catedrático de Tecnología Educativa de la Universidad de Sevilla, como invitado experto en Innovación educativa externo a la UNIA.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas

ACUERDA:

1º Proponer con carácter general la admisión y adjudicación provisional de las propuestas indicadas en el anexo I, con el orden de prelación que se indica y la valoración otorgada conforme a la base Decimosegunda de la Convocatoria.

2º Excluir provisionalmente de la concesión las solicitudes indicadas en el anexo II, por no ajustarse, por la/s causa/s indicada/s en cada caso, a lo requerido en la Convocatoria.

3º Conceder a los interesados un plazo de diez días hábiles para presentar las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir de la publicación de la misma en el Tablón Oficial de Anuncios (<https://www.unia.es/la-unia/tablon-de-anuncios>) y en la web de la Universidad Internacional de Andalucía (<https://www.unia.es/innovacion/fomento-de-la-innovacion-docente/proyectos-tdi-unia>).

Sevilla, 14 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. D^a María Sánchez González

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. D. Julio Ruiz Palmero, presidente por suplencia

ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS Y ADJUDICADAS PROVISIONALMENTE

Persona responsable	Título del proyecto	Programa donde se plantea	Pertinencia/coherencia respecto a la convocatoria	Impacto y escalabilidad	Claridad y concreción	Detalle y adecuación del presupuesto	Viabilidad	Originalidad/novedad	Calidad de la evaluación	Difusión y transferencia de resultados	Total de puntuación
Ana Rodríguez Santiago	Diseño de una experiencia basada en el modelo flipped classroom para la enseñanza de técnicas avanzadas de análisis de datos	Máster oficial en Economía, Finanzas y Computación	2,5	2,5	3	3,5	3,5	2,5	2,5	3	23



ANEXO II. SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

Nombre y apellidos solicitante	Título del proyecto	Programa donde se enmarca	Motivos de exclusión provisional
Ernesto Colomo	El Trabajo Fin de Máster como pilar del Máster en Tecnología Educativa UMA-UNIA	Máster en Tecnología Educativa	1, 2 (*)
Máximo Bernabeu Wittel y Luis M Beltrán Romero	Proctoring remoto y simulación para la capacitación en realización de procedimientos invasivos ecoguiados	Máster en Ecografía Clínica UNIA	1, 3 (*)
Antonio Martínez Amat	Gamificación educativa: estrategias innovadoras para motivar el aprendizaje de la actividad física aplicada a enfermedades crónicas	Máster en Actividad Física y Salud	1, 2 (*)
James Richard Perkins	Unificación y armonización de recursos heterogéneos para la enseñanza de la bioinformática basado markdown y tecnologías afines, mediante la creación de un repositorio único	Máster oficial en Biotecnología Avanzada	1, 2 (*)
Cristóbal Miguel Navarro García	Corrección y retroalimentación de exámenes y pruebas escritas, basados en criterios e indicadores de corrección a través de la IA	Máster oficial en Profesorado de Enseñanza obligatoria...(MAES)	1, 2 (*)

(*) MOTIVOS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

1. La solicitud no incluye escrito de apoyo de Comisión Académica de Programa donde se enmarca la propuesta (conforme a base décima, apartado 2 de Convocatoria), por lo que deberá adjuntarse dicho escrito.
2. Los gastos presupuestados sobrepasan el máximo financiable por proyecto (base primera, apartado 3 de Convocatoria), por lo que deberá adjuntarse documentación que indique la cantidad que se solicita a UNIA, así como las fuentes externas de las que se dispone para cubrir el resto o, en su caso, compromiso de autofinanciación de los gastos.
3. Se incluye a más de un responsable de la propuesta, cuando la convocatoria indicaba debía de ser una persona, por lo que deberá adjuntarse un escrito que indique quién actuará como responsable y beneficiario (base 2 de Convocatoria).

